



Calendario escolar 2025 – 2026

Cuadro síntesis informativo

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

A efectos académicos:

- Inicio de periodo lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.
- Día festivo/vacacional enseñanzas correspondientes.
- Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden.
- Evaluación final ordinaria enseñanzas que corresponden.
- Repaso y actividades formativas enseñanzas que corresponden.
- Último día lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.



NOTAS:

1. A este calendario hay que añadir los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio y así aparezcan publicados en el BOCM para los años 2025 y 2026. También hay que añadir las festividades que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2026, en el ejercicio de sus competencias, y las de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2026.
2. Los centros privados sostenidos con fondos públicos podrán cambiar, previo acuerdo del Consejo Escolar y notificación a la correspondiente Dirección de Área Territorial, uno de los días de la categoría 'Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden', para facilitar la celebración del patrono del centro. Dichos traslados de fecha deben ser notificados con antelación suficiente tanto a las familias como a las Direcciones de Área Territorial.

INICIO PERIODO LECTIVO PARA LOS ALUMNOS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [8 de septiembre 2025]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [8 de septiembre 2025]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [8 de septiembre 2025]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional [9 de septiembre 2025]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria [9 de septiembre 2025]
- Conservatorios Profesionales de Música [9 de septiembre 2025]
- Conservatorios Profesionales de Danza [9 de septiembre 2025]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [9 de septiembre 2025]
- Escuelas de Arte - 2º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [9 de septiembre 2025]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [10 de septiembre de 2025]
- Centros de Educación de Personas Adultas [18 de septiembre 2025]
- Escuelas de Arte - 1er. Curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [19 de septiembre 2025]

FINALIZACIÓN DEL PERIODO LECTIVO PARA LOS ALUMNOS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [31 de julio 2026]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [19 de junio 2026]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [19 de junio 2026]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (excepto los alumnos de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [19 de junio 2026]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria (excepto los alumnos de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [19 de junio 2026]
- Conservatorios Profesionales de Música y Conservatorios Profesionales de Danza (excepto los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [19 de junio 2026]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [25 de junio 2026]
- Escuelas de Arte [19 de junio 2026]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [19 de junio 2026]
- Centros de Educación de Personas Adultas [19 de junio 2026]